

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Estados financieros intermedios preparados de acuerdo a
Normas Internacionales de Información Financiera por el período
terminado al 30 de Septiembre del 2015

CONTENIDO

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de flujo de efectivo
Estados de cambios en el patrimonio
Notas a los estados financieros

M\$: Miles de pesos chilenos

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014
(En miles de pesos - M\$)

	Nota	30-09-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y efectivo equivalente	6	19.328.310	19.518.781
Otros activos financieros	7	554.413	732.006
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	584.674	710.789
Otros activos no financieros	9	133.683	157.057
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10	3.549	15.450
Activo por impuestos	11	1.553.781	4.938.534
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		22.158.410	26.072.617
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	12	-	3.141.542
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	14.308	130.092
Propiedad, planta y equipos	14	1.323.617	41.042
Activos por impuestos diferidos	15	302.767	322.541
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		1.640.692	3.635.217
TOTAL ACTIVOS		23.799.102	29.707.834

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros.

	Nota	30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	2.019.714	6.384.151
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10	3.664.363	2.810.093
Otras provisiones	17	124.578	277.354
Provisiones por beneficio a los empleados	18	1.640.662	1.501.698
Otros pasivos no financieros	19	360.337	401.222
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		<u>7.809.654</u>	<u>11.374.518</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	28	12.045.333	12.045.333
Otras reservas		-	296
Ganancias acumuladas		3.944.115	6.287.687
Total Patrimonio Neto		<u>15.989.448</u>	<u>18.333.316</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		<u>23.799.102</u>	<u>29.707.834</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

	Nota	ACUMULADO		TRIMESTRE	
		01-01-2015 30-09-2015	01-01-2014 30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
		M\$	M\$	M\$	M\$
ESTADO DE RESULTADOS					
Ingresos de actividades ordinarias	20	38,249,384	32,911,955	13,447,566	12,395,566
Costo de ventas		-	-	-	-
Ganancia bruta		38,249,384	32,911,955	13,447,566	12,395,566
Otros ingresos	23	431,734	560,869	142,914	179,607
Gastos de administración	21	(33,309,712)	(28,407,823)	(11,532,758)	(10,621,518)
Costos financieros	24	(643,201)	(59,025)	(569,613)	(25,475)
Otras ganancias (pérdidas)	25	220,748	182,059	50,548	61,375
Diferencias de cambio	26	82,267	(8,782)	83,631	(15,415)
Ganancia antes de Impuesto		5,031,220	5,179,253	1,622,288	1,974,140
Gasto por impuestos a las ganancias	15	(1,087,105)	(947,226)	(471,144)	(337,136)
Ganancia procedente de operaciones continuada		3,944,115	4,232,027	1,151,144	1,637,004
Ganancia del ejercicio		3,944,115	4,232,027	1,151,144	1,637,004
GANANCIAS POR ACCIÓN					
Ganancias por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		28,5539	30,6382	8,3338	11,8513
Ganancia por acción básica		28,5539	30,6382	8,3338	11,8513
Ganancias por acción diluidas					
Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas		28,5539	30,6382	8,3338	11,8513
Ganancias diluida por acción		28,5539	30,6382	8,3338	11,8513
Estado de otros resultados integrales					
Ganancia		3,944,115	4,232,027	1,151,144	1,637,004
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del período		3,944,115	4,232,027	1,151,144	1,637,004
Resultado integral atribuible a					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		3,944,115	4,232,027	1,151,144	1,637,004
Resultado integral total		3,944,115	4,232,027	1,151,144	1,637,004

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto	Nota	30-09-2015 M\$	30-09-2014 M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia		3,944,115	4,232,027
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		1,087,105	947,226
Ajustes por disminuciones en cuentas por cobrar de origen comercial		126,115	(13,260,327)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		1,889,554	2,441,371
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		175,740	192,432
Ajustes por provisiones		(152,776)	188,470
Ajustes por ganancias pérdidas de moneda extranjera no realizadas		(82,267)	2,437
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación		(220,748)	(691,420)
		<u>2,822,723</u>	<u>(10,179,811)</u>
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Dividendos pagados		(6,287,983)	-
Impuestos pagados		(3,384,753)	(7,097,178)
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>3,141,542</u>	<u>(3,015,840)</u>
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>(6,531,194)</u>	<u>(10,113,018)</u>
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	65,090
Compras de propiedades, planta y equipo		(1,362,652)	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-	-
Compras de activos intangibles		-	10,323
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>854,270</u>	<u>3,331,475</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(508,382)</u>	<u>3,406,888</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Flujo de efectivo netos utilizados en actividades de financiación		-	-
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(272,738)</u>	<u>(12,653,914)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	26	<u>82,267</u>	<u>(8,782)</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes al efectivo		<u>(190,471)</u>	<u>(12,662,696)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		<u>19,518,781</u>	<u>14,613,818</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	<u>19,328,310</u>	<u>1,951,122</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros.

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En miles de pesos - M\$)

	Capital en Acciones M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2015	12,045,333	296	6,287,687	18,333,316	18,333,316
Cambios (Presentación)					
Resultado Integral	-	-	3,944,115	3,944,115	3,944,115
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	(296)	296	-	-
Dividendos definitivos	-	-	(6,287,983)	(6,287,983)	(6,287,983)
Total de cambios en patrimonio	-	(296)	(2,343,572)	(2,343,868)	(2,343,868)
Saldo Final Período Actual 30/09/2015	<u>12,045,333</u>	<u>-</u>	<u>3,944,115</u>	<u>15,989,448</u>	<u>15,989,448</u>
	Capital en Acciones M\$	Otras Reservas Varias M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2014	12,045,333	296	558,205	12,603,834	12,603,834
Resultado Integral	-	-	2,595,023	2,595,023	2,595,023
Incremento (disminución) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-	-
Dividendos definitivos	-	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	2,595,023	2,595,023	2,595,023
Saldo Final Período Actual 30/09/2014	<u>12,045,333</u>	<u>296</u>	<u>3,153,228</u>	<u>15,198,857</u>	<u>15,198,857</u>

Las notas adjuntas números 1 al 35 forman parte integral de estos estados financieros.

**SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 30 de Septiembre de 2015 y 2014**

Índice	Página
1. Información general	8
2. Bases de presentación de los estados financieros	10
3. Principales criterios contables	12
4. Gestión de riesgo	37
5. Cambios contables	42
6. Efectivo y equivalente al efectivo	42
7. Otros activos financieros	43
8. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	44
9. Otros activos no financieros	44
10. Información sobre partes relacionadas	44
11. Activos y pasivos por impuesto	47
12. Otros activos financieros	47
13. Activos intangibles distintos de la plusvalía	48
14. Propiedades plantas y equipos	49
15. Impuesto a la renta y diferidos	51
16. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	53
17. Otras provisiones	54
18. Provisiones por beneficio a los empleados	55
19. Otros pasivos no financieros	55
20. Ingresos de actividades ordinarias	56
21. Gastos de administración	56
22. Gastos por personal	56
23. Otros ingresos	58
24. Costos financieros	58
25. Otras ganancias (pérdidas)	59
26. Diferencias de cambio	59
27. Beneficios del personal post empleo	60
28. Patrimonio	62
29. Medio ambiente	64
30. Cauciones	64
31. Sanciones	65
32. Contingencias	65
33. Gestión de cartera de terceros	67
34. Hechos relevantes	68
35. Hechos posteriores	70

SANTANDER ASSET MANAGEMENT S.A., ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2014

1. INFORMACION GENERAL

Inscripción en el Registro de Valores

Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos (en adelante “la Sociedad” o “la Administradora”), fue creada mediante Escritura Pública el 15 de enero de 1993, ante el Notario Público de Santiago don Raúl Undurraga Laso, inscrita a fojas 5.031 N°4.113 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993 y autorizada por la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución N°043 del 25 de febrero de 1993.

Con fecha 18 de abril de 1997, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N°0095, aprobó la fusión por incorporación de O'Higgins Administradora de Fondos Mutuos S.A., para ser absorbida por Santiago S.A. Administradora de Fondos Mutuos.

Con fecha 6 de febrero de 2002, Santiago S.A. Administradora de Fondos de Inversión y Santiago S.A. Administradora de Fondos Mutuos acordaron la fusión y esta última además la reforma de estatutos en Juntas Extraordinarias de Accionistas, reducidas a escrituras públicas con fecha 12 de febrero del mismo año. Ambas escrituras fueron otorgadas en la Notaría de Santiago de don Humberto Quezada Moreno.

Con fecha 10 de abril de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución N°0184 aprobó la reforma de estatutos de Santiago S.A. Administradora de Fondos Mutuos y su fusión con Santiago S.A. Administradora de Fondos de Inversión siendo esta última Sociedad absorbida por la primera.

Con fecha 5 de febrero de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución N°029 aprobó la reforma de estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2002, consistente en el cambio de nombre de la Sociedad Administradora la cual pasa a denominarse Santander S.A. Administradora General de Fondos.

Con fecha 25 de Abril de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante la Resolución N° 104 aprobó la reforma de estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de Marzo de 2003 y su fusión con Santander S.A. Administradora de Fondos Mutuos.

La reforma de estatutos consistió en un cambio en el tipo de Sociedad Administradora, pasando ésta a ser una Sociedad Administradora General de Fondos, conforme a lo dispuesto en el Título XXVII de la Ley N°18.045, modificando lo siguiente:

- Nombre: Santander Santiago S.A. Administradora General de Fondos.
- Objeto Exclusivo: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de fondos mutuos regidos por el Decreto Ley N°1.328, de 1976, de fondos de inversión regidos por la Ley N°18.815, de fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley N°18.657, de fondos para la vivienda regidos por la Ley N°19.281, y, cualquier otro tipo de fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley N°18.045, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondos que la legislación actual o futura le autorice ejercer.

Con fecha 6 de agosto de 2004 la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó la reforma de estatutos que consiste en el cambio de nombre de la Sociedad Administradora, la que en adelante se denominará "Santander Santiago S.A. Administradora General de Fondos", dicho acuerdo fue reducido a escritura pública el 1 de septiembre del mismo año. Dicha modificación fue aprobada por la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de Noviembre de 2004 según resolución exenta N°513.

Con fecha 12 de julio de 2007 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó una reforma de estatutos acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 25 de mayo de 2007. Dicha reforma consiste en el cambio de nombre de la Sociedad Administradora, la que en adelante se denominará "Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos".

Cambio de propiedad: con fecha 5 de diciembre de 2013, los accionistas Banco Santander Chile y Santander Inversiones Ltda. proceden a la venta de 138.078 y 33 acciones respectivamente a SAM Investment Holdings Limited. Con la misma fecha, el accionistas Santander Corredora de Seguros Ltda. vende la propiedad de 18 acciones a Santander Asset Management UK Holdings Limited.

El Rut de Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos es 96.667.040-1.

Domicilio: Avenida Andres Bello 2877 P.40 Las Condes, Santiago.

Accionistas: Los accionistas de la Sociedad al 30 de Septiembre de 2015 son los siguientes:

Accionistas	RUT
SAM Investment Holdings Limited	59.194.350-2
Santander Asset Management UK Holdings Limited	59.194.360-K

Audidores externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

Línea de negocio, la Sociedad tiene como línea exclusiva la administración de fondos y la administración de cartera de terceros cuya fiscalización sea encomendada por la Superintendencia de Valores y Seguros en los términos definidos por Ley.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Estados financieros - La Sociedad por los períodos terminados al 30 de Septiembre 2015 y 31 de diciembre de 2014 ha preparado los estados financieros de acuerdo a normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros por el ejercicio terminado al 30 de Septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” (o “IFRS” en inglés), y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2015, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a lo presentado en los estados financieros, en ellos se suministran descripciones narrativas o desagregación en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudieren afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad.

b. Declaración de cumplimiento - Los presentes estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, los estados financieros de la Sociedad por los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) de acuerdo a lo señalado en la letra a.

c. Comparación de la información - Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambio en patrimonio neto, y de flujo de efectivo por los períodos terminado al 30 de septiembre de 2015, que se incluyen en el presente estado financiero, para efectos comparativos, han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante los períodos terminados al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 excepto por lo señalado en Notas 2a y 5.

d. Período cubierto – El presente informe financiero (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes períodos:

- Estados de situación financiera al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

- Estados de cambios en el patrimonio, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2015 y 2014

e. Moneda funcional y de presentación - La Sociedad, de acuerdo a la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad “NIC 21”, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, la cual es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además es la moneda en que se determinan mayoritariamente los precios de venta, liquidación y recepción de sus servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer sus servicios. Por consiguiente dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para la Sociedad de acuerdo a lo establecido por la norma antes señalada. La moneda de presentación de los estados financieros también es el peso chileno.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como saldos en moneda extranjera.

f. Transacciones en moneda extranjera - Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los resultados en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, bajo el rubro “Diferencias de cambio”.

Las diferencias de cambio sobre Instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

g. Bases de conversión - Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada período informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión bancarios al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

	30/09/2015	31/12/2014
	\$	\$
Unidad de Fomento	25.346,89	24.627,10
Dólar Observado	696,23	608,33
Euro	778,14	740,57

Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio en el rubro diferencia de cambios.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), que afectan saldos reportados y/o revelados en los estados financieros.

En el año en curso, la Sociedad aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2013.

a) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 16 de diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto entre el IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos. La Administración de la Sociedad estima que estas no tienen impacto en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó “Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)”, proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* para entidades que cumplan la definición de “entidad de inversión”, tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 *Instrumentos Financieros* o NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros

individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas no tienen impacto en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio.

Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros*. Con la publicación de la NIIF 13 *Mediciones del Valor Razonable* se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 *Deterioro de Activos* con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36. Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinados usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio.

Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura

En junio de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura*. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen

ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación remplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio.

Enmienda a NIC 19 (2011), Beneficios a Empleados

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) *Beneficios a Empleados* para aclarar los requerimientos relacionados con respecto a cómo las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio puedan ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un impacto significativo en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el período.

Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

Las mejoras anuales incluyen modificaciones a cinco NIIF, que se resumen más abajo:

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 2 <i>Pagos basados en acciones</i>	Definición de condición de consolidación (irrevocabilidad)	El Apéndice A “Definiciones de términos” fue modificado para (i) cambiar las definiciones de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’ y ‘condición de mercado’, y (ii) agregar definiciones para ‘condición de desempeño’ y ‘condición de servicio’ las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de ‘condición de consolidación (irrevocabilidad)’. Las modificaciones aclaran que: (a) un objetivo de desempeño puede estar basado en las operaciones de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición no-mercado) o en el precio

		<p>de mercado de los instrumentos de patrimonio de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición de mercado); (b) un objetivo de desempeño puede relacionarse tanto al desempeño de la entidad como un todo o como a una porción de ella (por ejemplo, una división o un solo empleado); (c) un objetivo de índice de participación de mercado no es una condición de consolidación (irrevocabilidad) dado que no solo refleja el desempeño de la entidad, sino que también de otras entidades fuera del grupo; (d) el período para lograr una condición de desempeño no debe extenderse más allá del término del período de servicio relacionado; (e) una condición necesita tener un requerimiento de servicio explícito o implícito para constituir una condición de desempeño; (f) una condición de mercado es un tipo de condición de desempeño, en lugar de una condición de no consolidación (irrevocabilidad); y (g) si la contraparte cesa de proporcionar servicios durante el período de consolidación, esto significa que ha fallado en satisfacer la condición de servicio, independientemente de la razón para el cese de la entrega de los servicios. Las modificaciones aplican prospectivamente para transacciones de pagos basados en acciones con una fecha de concesión en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i></p>	<p>Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocios</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro</p>

		del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 8 Segmentos de Operación	Agregación de Segmentos de Operación	Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen ‘características económicas similares’. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
	Conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad	La modificación aclara que una conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma decisiones operacionales. La modificación aplica para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo	La base de las conclusiones fue modificada para aclarar que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.
NIC 16 <i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	Método de revaluación: re-expresión proporcional de la depreciación/amortización	Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de

<p>NIC 38 <i>Activos Intangibles</i></p>	<p>acumulada</p>	<p>propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier periodo anterior presentado.</p>
<p>NIC 24 <i>Revelaciones de Partes Relacionadas</i></p>	<p>Personal Clave de la Administración</p>	<p>Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>

La Administración de la Sociedad declara que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el período terminado al 30 de septiembre de 2015.

Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 1 <i>Adopción por Primera vez de las NIIF</i>	Significado de “NIIF vigente”	La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los períodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.
NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i>	Excepción al alcance para negocios conjuntos	La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
NIIF 13 <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)	El alcance de la excepción de cartera para la medición del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con NIC 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del período anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada.
NIC 40 <i>Propiedad de Inversión</i>	Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40	NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 <i>Combinaciones de Negocios</i> no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una

		<p>entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar períodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.</p>
--	--	--

La Administración de la Sociedad declara que estas modificaciones no tuvieron un impacto significativo en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad el período terminado al 30 de septiembre de 2015.

CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, *Gravámenes*. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuándo reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como “un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación”. Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un “gobierno” se define en conformidad con NIC 20 *Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental*. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. La Administración de la Sociedad estima que estas modificaciones no han tenido un

impacto significativo en las políticas contables y en los estados financieros de la Sociedad para el ejercicio.

b) Normas contables e instrucciones introducidas por el International Accounting Standards Board, que no han entrado en vigor para la Sociedad al 31 de diciembre de 2014:

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde NIC 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las enmiendas también modifican a NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

El 19 de noviembre de 2013, el IASB emitió una enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros” incorporando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura. Esto representa un hito importante a medida que se completa otra fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. El nuevo modelo general de contabilidad de cobertura, permitirá que se reflejen las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros más detenidamente, ya que proporciona más oportunidades para aplicar la contabilidad de cobertura.

La enmienda a NIIF 9 para introducir un nuevo modelo de Contabilidad de Cobertura elimina la fecha de vigencia obligatoria para la NIIF 9, la cual se establecerá una vez que el estándar se haya completado con un nuevo modelo de deterioro y la finalización de cualquier número limitado de enmiendas para la clasificación y medición, los cuales deben estar finalizados en el 2014. El estándar está disponible para la adopción anticipada (sujeto a los requisitos locales), pero si la entidad elige aplicar debe hacerlo con todos los requisitos de la norma a la vez. En la transición de los requisitos de contabilidad de cobertura generalmente se aplicarán de forma prospectiva con alguna aplicación retrospectiva limitada.

NIIF 9 (2014) se publicó el 24 de julio de 2014 y reemplaza a la NIIF 9 (2013), pero esta versión de la norma sigue estando disponible para la aplicación si la fecha correspondiente de aplicación inicial es antes del 01 de febrero de 2015.

El 24 de julio de 2014, el IASB ha publicado la versión final de la NIIF 9 "*Instrumentos Financieros*" que reúne la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura de las fases del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39 "*Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*". Esta versión añade un nuevo modelo de deterioro de la pérdida esperada y un número limitado de enmiendas a la clasificación y medición de activos financieros. La Norma sustituye a todas las versiones anteriores de la NIIF 9 y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. La Administración ha decidido la aplicación anticipada a esta norma.

NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016. La Administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tendrá ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad.

NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho. La Administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tendrá ningún efecto en los estados financieros de la Sociedad.

Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido “Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)”, las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Estas enmiendas no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)”. Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada. La Administración estima que estas modificaciones no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado “Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)”. Las enmiendas aportan el concepto de plantas

productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir “plantas productivas” en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de “plantas productivas” como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

Estas enmiendas no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)

El 12 de agosto de 2014, el IASB publicó “Método de la participación en los Estados Financieros separados” (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- Al costo,
- De acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- El método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de

forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*. Estas enmiendas no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado “Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "*Inversiones en asociadas y negocios conjuntos*" y NIIF 10 "*Estados Financieros Consolidados*" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- Requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- Requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada

La Administración estima que estas modificaciones no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La Administración estima que estas modificaciones no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, NIIF 12 *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*, y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

La Administración estima que estas modificaciones no tendrán impactos en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de eliminación	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	<p>Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas.</p> <p>Aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.</p> <p>Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.</p>
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la

		tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información “en otro lugar del informe financiero intermedio”	Aclara el significado de “en otro lugar del informe intermedio” y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la aplicación de estas modificaciones

c) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En los Estados de Situación Financiera Clasificados adjuntos, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corriente los de vencimiento superior a dicho período.

d) Segmentos Operativos

La Sociedad no se encuentra dentro del alcance de aplicación de la NIIF 8, Segmentos de Operación, dado que sus acciones no se transan en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), y no está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

e) Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se ha considerado el método indirecto. Adicionalmente se han tomado en consideración los siguientes conceptos:

- i. Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- ii. Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

- iii. Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- iv. Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de la compañía.

f) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo comprende los saldos disponibles en caja y bancos, y el efectivo equivalente considera las inversiones de corto plazo de gran liquidez, tales como depósitos a plazos y fondos mutuos, los cuales son fácilmente convertible en montos determinados de efectivo y que no estén sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor. Se entiende inversión de corto plazo aquella en que el vencimiento del instrumento al momento de su adquisición es de tres meses o menos, desde su origen.

Las partidas de caja y bancos se valorizan a costo amortizado y los instrumentos financieros como depósitos e inversiones de fondos mutuos se valorizan a su valor razonable.

g) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Corresponde a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos y comisión cobrada a los fondos de inversiones, establecidas en el Reglamento Interno de cada fondo. La Sociedad no efectúa provisión de incobrables por considerar que el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es recuperable.

h) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Sociedad se convierte en parte contractual del instrumento.

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos o pasivos financieros (distintos de aquellos activos y pasivos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos y pasivos financieros, respectivamente, en su reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

i.1) Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas en la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de los plazos establecidos por las regulaciones o convenciones del mercado. Todos los activos financieros son posteriormente medidos ya sea, a su costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación del activo financiero.

i.2) Clasificación de activos financieros

De acuerdo a NIIF 9, la Sociedad clasifica sus Instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) A valor razonable por resultados, ii) A valor razonable por Patrimonio y, iii) A costo amortizado. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

i.2.1) Instrumentos financieros a valor razonable por resultados

Los instrumentos financieros a valor razonable por resultados, son activos financieros adquiridos con el objeto de obtener beneficios de corto plazo, de las variaciones que experimenten sus precios. Dentro de esta agrupación se encuentran títulos renta fija y variable, tanto de la cartera propia como de la cartera intermediada, además de los instrumentos financieros derivados.

i.2.2) Instrumentos financieros a valor razonable por Patrimonio

Los activos clasificados en esta categoría corresponden a Instrumentos de patrimonio, adquiridos y mantenidos sin el ánimo de ser negociados en el corto plazo. Estos instrumentos son valorados a su valor razonable y los cambios en dicho valor son reconocidos con cargo o abono a cuentas patrimoniales.

i.2.3) Activos financieros a costo amortizado

Los instrumentos financieros a costo amortizado, son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, valorizados a su costo amortizado. Se incluye en este rubro, los depósitos a plazo fijo garantizados y otros depósitos de la cartera propia.

i.3) Deterioro de activos financieros

Los activos financieros medidos a costo amortizado son evaluados por deterioro al cierre de cada período de reporte. Un activo financiero se considera deteriorado cuando existe evidencia objetiva, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial de los activos financieros, de que los flujos futuros estimados de caja del activo podrían estar deteriorados.

El monto de la pérdida por deterioro reconocida es la diferencia entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de caja (incluyendo el monto del colateral y la garantía) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo.

El valor libros de un activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que esta fue reconocida. La pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada a través de resultados en la medida que el valor libros del activo financiero a la fecha en que la pérdida por deterioro sea reversada no

exceda el monto de lo que el costo amortizado habría tenido si no se hubiera reconocido pérdida por deterioro alguna.

i.4) Desreconocimiento de activos financieros

La Sociedad desreconoce un activo financiero solamente cuando los derechos contractuales sobre los flujos de caja del activo expiran, o cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad de un activo a un tercero. Si la Sociedad no transfiere y retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y continua controlando el activo transferido, la Sociedad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que podría tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo transferido, la Sociedad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo por los fondos recibidos.

Cuando se desreconoce un activo financiero a costo amortizado, la diferencia entre el valor libros del activo y la suma de la consideración recibida o por recibir se reconoce en el estado de resultados integrales.

i.5) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son medidos a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable con cambios en resultados.

Un pasivo financiero es clasificado para ser medido a valor razonable con cambios en resultados cuando es un pasivo financiero ya sea mantenido para negociación o designado a valor razonable con cambios en resultados. La Sociedad no ha clasificado pasivos financieros para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Aquellos pasivos financieros que no sean medidos a valor razonable con cambios en resultados, son medidos a costo amortizado. Los valores libros de pasivos financieros que son medidos a costo amortizado son determinados usando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses que no sean capitalizados como parte del costo de un activo son incluidos en el estado de resultados integrales en el rubro “Gastos por financiamiento”.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del ejercicio relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por pagar (incluyendo todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea adecuado, en un ejercicio más corto con el valor neto en libros del pasivo financiero.

Para pasivos financieros denominados en una moneda extranjera y que sean medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las pérdidas y ganancias por diferencia de cambio son determinadas basado en el costo amortizado de los instrumentos y

son reconocidos en el rubro “Reajuste y diferencia de cambio” en el estado de resultados integrales.

i.6) Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Posteriormente, se reconocen a su Valor razonable, excepto los saldos por cobrar originados por operaciones de financiamiento (compras con retroventa), los que se registran a su costo amortizado a través del método de tasa efectiva.

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 01 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable” el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de la medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo o la transferencia de un pasivo en la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio Vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Todos los derivados se registran en el estado de situación a su valor razonable. Si el valor razonable es positivo se registran como un activo y si éste es negativo se registran como un pasivo.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros, incluyendo los derivados, se registran en resultados bajo el rubro “Otros ingresos por función”.

Las inversiones en operaciones de financiamiento vía pactos de compra con retroventa, se registran a su costo amortizado, utilizándose en su determinación el método del interés efectivo. El tipo de interés efectivo, es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero, a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta el término de su vida remanente.

Los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su costo de adquisición, ajustado por eventuales pérdidas por deterioro.

i.7) Técnicas de valoración

Los instrumentos financieros a valor razonable y determinados por cotizaciones publicadas en mercados activos, comprenden deuda pública, deuda privada, acciones y renta fija. En los casos en que puedan observarse cotizaciones, la Administración realiza su mejor estimación del precio de mercado, utilizando modelos internos que utilizan parámetros observables de mercado y en ocasiones, utilizan datos de mercado no observables. Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés.

j) Propiedad, planta y equipos

Estos activos comprenden principalmente construcciones e instalaciones, muebles y equipos. Todos los ítems del rubro son medidos al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. Los gastos por mantención, conservación y reparación se imputan a resultado en el momento en que se incurren.

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos. Los plazos de vidas útiles estimadas son los siguientes:

RUBRO	Vida Útil (Meses)
Construcciones menores	120
Equipos de oficina	36
Mobiliario de oficina	60
Vehículos	36
Instalaciones en general	120

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libros del activo, y se reconocerá en cuentas de resultados.

k) Activos intangibles

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

RUBRO	Vida Útil (Meses)
Programas informáticos	36

La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de tres años desde la entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica.

l) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

En relación con otros activos no financieros, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libro que habría sido determinado si no se hubiera registrado ese deterioro en el pasado.

Los ítems de propiedad, planta y equipos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable. El valor recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos de la venta o el valor de uso, el mayor de los dos.

Respecto de los activos intangibles distintos a plusvalía, la Sociedad aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el valor recuperable del activo intangible.

m) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

De acuerdo con la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, la Sociedad reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados.

Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Al 30 septiembre de 2015, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.780 publicada el 29 de septiembre de 2014.

Esta norma señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será de 22,5%, el año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Integrado Parcial, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

Para optar por alguno de los regímenes antes señalados, entre los meses de octubre y diciembre de 2016, la Sociedad, deberá presentar una declaración jurada ante SII, lo cual debe sustentarse en una aprobación previa por parte de una Junta Extraordinaria de Accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto.

En caso de no ejercer la opción anterior, la ley establece que las sociedades anónimas, quedaran sometidas al Régimen con imputación parcial del crédito por impuesto a la Primera Categoría denominada Sistema Integrado Parcial (SIP) con tasas del 25,5% en 2017 y el 27% en 2018 y siguientes.

De acuerdo con lo señalado en Notas 2a y 5, la emisión del oficio Circular N°856 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, representa una excepción en la aplicación de NIC 12 “Impuesto a las ganancias”, ya que en dicho oficio circular se establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

n) Otros activos no corrientes

Corresponde a los instrumentos financieros en garantía, que de acuerdo con instrucciones de la S.V.S., la Sociedad clasifica y valoriza a su costo amortizado de acuerdo a las definiciones de la norma IFRS 9, además se incluyen los instrumentos financieros a costo amortizado, los cuales son activos no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

o) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde a las transacciones por pagar a los fondos mutuos por las inversiones realizadas en el mercado en nombre de estos, debido a que la Sociedad actúa como recaudadora y pagadora por cuenta de sus fondos administrados. También se registran en este rubro los saldos por pagar a proveedores y las otras cuentas por pagar, las cuales son reconocidas a su valor nominal, puesto que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

p) Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- i. Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y,
- ii. A la fecha de los estados financieros es altamente probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas

para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se valoran por el valor razonable de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando la mejor estimación de la Sociedad.

a) Provisiones de administración: este importe corresponde a servicios de administración y de asesorías contratados a terceros. El plazo de pago es dentro de los doce meses siguientes.

b) Otras provisiones: en esta cuenta se provisionan principalmente los gastos de administración menores, además de otros servicios y asesorías profesionales los cuales se encuentran pendientes de facturación. El plazo de pago es dentro de los doce meses siguientes.

q) Uso de juicios, estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En ciertos casos los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido, o en el caso de un pasivo podría ser incurrido o liquidado en una transacción corriente entre partes dispuestas, más que en una liquidación o venta forzada. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Administración ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos internos valoración y otras técnicas de evaluación.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar razonablemente algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

- Las pérdidas por deterioros de determinados activos financieros
- La vida útil de los activos fijos e intangibles
- El valor razonable de activos
- Compromisos y contingencias
- La recuperabilidad de los activos impuestos diferidos

r) Beneficios al personal

i. Retribuciones post – empleo – Plan de beneficio definido:

De acuerdo con los convenios colectivos laborales vigentes y otros acuerdos, la Sociedad tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos que correspondan a determinados empleados y a sus derechos habientes en los casos de jubilación, incapacidad permanente o fallecimiento, las remuneraciones e indemnizaciones pendientes de pago, aportaciones a sistemas de previsión para los empleados prejubilados y las atenciones sociales post-empleo.

La Sociedad registra en la línea de “Provisiones por otros beneficios al personal” del pasivo del Estado de Situación Financiera (o en el activo, en el rubro “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”, dependiendo del signo de la diferencia) el valor presente de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los “activos del plan” y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas, puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos que son diferidas en virtud del tratamiento de la denominada “banda de fluctuación”, y del “costo por los servicios pasados” cuyo registro se difiere en el tiempo.

ii. Vacaciones del personal

La Sociedad ha registrado el gasto de vacaciones en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en la NIC 19. Esta obligación se determina considerando el número de días pendientes por cada trabajador y su respectiva remuneración a la fecha de balance.

iii. Provisiones de recursos humanos

En este rubro se registran las provisiones de cash flow, bono de vacaciones y el devengo de vacaciones del personal, además de otros beneficios a empleados. Estas provisiones se devengan mensualmente y su plazo de pago es dentro del período anual de doce meses.

s) Otros pasivos no financieros corrientes

Se registran en este rubro las otras cuentas como retenciones de empleados y cuentas del personal las cuales son reconocidas a su valor nominal, puesto que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

t) Distribución de dividendos

La Sociedad es una sociedad anónima cerrada donde ha establecido como política no registra provisión de dividendos mínimos, mientras no sea señalado expresamente en la Junta Ordinaria de Accionistas.

u) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en un ejercicio entre el número promedio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número promedio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto diluido potencial de las opciones sobre acciones y deuda convertible. La Sociedad no posee instrumentos que generen efectos diluido en el patrimonio.

v) Reconocimientos de los ingresos

Los ingresos provenientes del giro de la Sociedad corresponden a las remuneraciones cobradas a los fondos mutuos, fondos de inversión administrados y administración de carteras, los cuales son registrados sobre base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos según el grado de avance de la transacción a la fecha del balance general, mientras el resultado se pueda estimar de manera fiable. Eso requiere que:

- El grado de avance del ingreso puede ser medido de manera fiable
- Es probable que los beneficios económicos fluyan al vendedor
- Los costos incurridos y los costos para finalizar pueden ser medidos de manera confiable.

La Sociedad reconoce diariamente a valor nominal en el estado de resultados en el momento que se devengan los ingresos por concepto de remuneraciones cobradas a los fondos administrados, las comisiones cobradas a los partícipes que rescaten con anterioridad a la fecha en que se cumple el plazo mínimo de permanencia de los fondos mutuos que así lo contemplen y las comisiones cobradas mensualmente a los fondos de inversiones.

4. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

4.1 Factores de riesgo financiero

Debido a sus actividades desarrolladas en el mercado nacional, la Administradora podría verse expuesta a riesgos financieros incluyendo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (principalmente riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable, riesgo de reajustabilidad de la UF y riesgo de tipo de cambio).

Siendo una administradora general de fondos, Santander Asset Management S.A., canaliza sus recursos hacia inversiones que le permitan cumplir adecuadamente su objeto social exclusivo y no hacia inversiones que impliquen la realización de objetos diversos a los autorizados por la Ley.

4.1.1 Riesgo de liquidez

La liquidez se puede definir como la incertidumbre financiera, referida a la capacidad que tiene la Administradora para hacer frente a los requerimientos de efectivo, producto de sus operaciones normales o extraordinarias, en diversos horizontes de tiempo.

Con el fin de minimizar los riesgos en liquidez, es que la Administradora implementó políticas de manejo corporativas, donde sus principales activos objeto de inversión son los siguientes:

- Depósitos sólo emisor Banco Santander
- Papeles con Riesgo Soberano o Estado de Chile
- Fondos Mutuos Tipo 1 (Sólo Santander AGF)

Se incluye en la cartera algunas excepciones, tales como las Letras Hipotecarias (Banco Santander), que representan un peso muy bajo respecto a los activos totales (2,33%).

Esta cartera, por su naturaleza, no cuenta con rescates diarios, ya que se trata de una cartera de administración pasiva, donde los únicos eventos de retiros están dados por eventuales contingencias sobre las garantías otorgadas a los fondos y la política de dividendos definida. En primera instancia estos escenarios se encuentran bien cubiertos con los activos antes mencionados (muy líquidos) y en segundo lugar con el manejo propio de la administración cuya estrategia está acotada por los activos y emisores en los cuales puede tomar riesgo.

Esta información es controlada mensualmente en el Comité de Riesgos Financieros de la Administradora y enviada como informe a la matriz en Reino Unido.

Análisis y composición de cartera y sus vencimiento, al 30 de Septiembre de 2015

Grupo de Activos	< 180 días	360 días	1-3 años	3-4 años	> 4 años	Total
Cuenta corriente	5.223.652	-	-	-	-	5.223.652
Fondos mutuos	13.912.527	-	-	-	-	13.912.527
Depósito a plazo fijo	192.131	-	-	-	-	192.131
Letras hipotecarias	16.129	1.239	198.613	5.099	333.333	554.413
Cifra en Miles \$	19.344.439	1.239	198.613	5.099	333.333	19.882.723
	97,29%	0,01%	1,00%	0,03%	1,68%	

Análisis y composición de cartera y sus vencimiento, al 31 de diciembre de 2014

Grupo de Activos	< 180 días	360 días	1-3 años	3-4 años	> 4 años	Total
Cuenta corriente	4.636.547	-	-	-	-	4.636.547
Fondos mutuos	13.632.281	-	-	-	-	13.632.281
Depósito a plazo fijo	1.249.953	-	-	-	-	1.249.953
Letras hipotecarias	22.872	5.008	196.816	116.233	391.077	732.006
Cifra en Miles \$	19.541.653	5.008	196.816	116.233	391.077	20.250.787
	96,50%	0,02%	0,97%	0,57%	1,93%	

Con información al 30 de septiembre de 2015, se puede observar que Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos, cuenta con una cartera con una posición del 97,29% en instrumentos con plazos de vencimiento menor a 180 días.

Con esta información podemos concluir que la Cartera Propia de Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos es una cartera líquida sin problemas para hacer frente a contingencias.

4.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte de Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos.

La mayor exposición para esta categoría de riesgo es representada por el riesgo de contraparte en las operaciones con efectivo y su equivalente, cuotas de fondos mutuos, depósitos con bancos e instituciones financieras, etc. definido por la Administradora como la exposición a potenciales pérdidas como resultado del incumplimiento del contrato o del incumplimiento de una contraparte a su obligación en una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Con el fin de reducir al máximo el riesgo de contraparte la Administradora busca, a través de su política de inversión, enfocarse en mantener una lista de instrumentos elegibles entre los que se destacan papeles con riesgo Soberano o Estado de Chile, cuotas de Fondos Mutuos tipo 1 y Depósitos a Plazo tomados con el Banco Santander (clasificado en categoría AAA), una política similar es la que se aplica para definir los emisores, en los cuales la principal característica, es que éstos deben estar clasificados con riesgos de crédito en categoría AAA para los títulos de largo plazo y N-1+ para los títulos de corto plazo.

El siguiente análisis resume en el caso del riesgo de contraparte las exposiciones identificadas para los instrumentos de deuda según categoría de riesgo, señalando que el 100% de los instrumentos de deuda mantenidos en la cartera administrada por Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos se encuentran relacionados con contrapartes en categoría de riesgo N-1+ a corto plazo o AAA a largo plazo, por lo cual la Administradora demuestra mantener un control eficiente en cuanto al riesgo de crédito.

A continuación se detalla la exposición al riesgo de crédito para los instrumentos de deuda según el plazo y la categoría de rating.

Rating activos	Información al 30-09-2015	Información al 31-12-2014
Corto plazo N-1 +	25,74%	63,07%
Largo plazo AAA	74,26%	36,93%

Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos, presenta al 30 de septiembre de 2015 una exposición al riesgo de crédito de M\$ 20.604.629, como resultado de los instrumentos incorporados en la cartera de inversiones, depósitos a plazo, letras de créditos y otros.

La exposición antes detallada no afecta la posición de la Administradora, ya que todas las contrapartes relacionadas presentan una alta calidad crediticia.

Exposiciones al riesgo de crédito según instrumento:

Grupo	Tipo	Exposición al 30-09-2015 M\$	Exposición al 31-12-2014 M\$
Disponible y Fondos Mutuos	Cuotas de fondos mutuos, cajas y bancos	19,136,179	18,268,828
Depósitos a plazo	Depósitos a plazo bancarios	192,131	1,249,953
Letras de Crédito	Letras de crédito hipotecarias	554,413	732,006
Otros	Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes - otros	721,906	883,296
Total		20,604,629	21,134,083

Nota 1: El ítem Otros, corresponde principalmente a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (M\$584.674 y M\$710.789 para año 2015 y 2014 respectivamente).

4.1.3 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado la pérdida que puede presentar un portafolio, un activo o un título en particular, originada por cambios y/o movimientos adversos en los factores de riesgo que afectan su precio o valor final.

Al respecto, los factores de riesgos más significativos podrían agruparse en los siguientes:

Riesgo de Tasas de Interés: El riesgo de tasa de interés aparece como efecto de las fluctuaciones en el nivel de tasas de mercado en el valor razonable de los activos financieros y en los flujos de caja futuros.

La fluctuación de tasas de interés es reducida para activos de corto plazo y elevada para activos de largo plazo.

Se estima que la exposición a este riesgo, en los activos de la Administradora, es baja dado que ésta mantiene mayoritariamente en su cartera instrumentos de deuda de corto plazo.

Tipo Activo	Entidad	Moneda	30-09-2015		31-12-2014	
			Valor inversión M\$	%	Valor inversión M\$	%
Depósitos a Plazo Bancarios	Banco Santander	Euros	-	0,0%	-	0,0%
Depósitos a Plazo Bancarios	Banco Santander	\$	192.131	0,8%	1.249.953	4,2%
	Subtotal Depósitos		192.131	0,8%	1.249.953	4,2%
Fondo Mutuo	Money market	\$	-	0,0%	-	0,0%
	Renta largo plazo pesos	\$	-	0,0%	-	0,0%
	Renta largo plazo UF	\$	-	0,0%	-	0,0%
	Money market dólar	USD	-	0,0%	-	0,0%
	Bonos dólar	USD	-	0,0%	-	0,0%
	Renta corto plazo pesos	\$	-	0,0%	-	0,0%
	Monetario	\$	-	0,0%	-	0,0%
	Tesorería Ejecutiva	\$	13.912.527	58,5%	13.632.281	45,9%
	Subtotal FFMM		13.912.527	58,5%	13.632.281	45,9%
Otros Activos	Letras Santander	UF	554.413	2,3%	732.006	2,5%
	Cuentas Corrientes	\$	4.157.758	17,5%	4.603.238	15,5%
	Otras Cuentas	\$	3.916.379	16,4%	9.457.047	31,8%
	Cuentas Corrientes	USD / EUR	1.065.894	4,5%	33.309	0,1%
	Subtotal Otros activos		9.694.444	40,6%	14.825.600	49,9%
Total Activos			23.799.102	100,0%	29.707.834	100,0%

Riesgo de Reajustabilidad (UF): Se entiende por tal la exposición a pérdidas en la cartera de activos denominados en UF ocasionadas por cambios adversos en el valor de la unidad de fomento o sus proyecciones futuras de mercado.

En este punto se consigna que el 2,33% de los activos de la cartera propia de la administradora se encuentran invertidos en Letras Santander en UF, en este sentido se consigna que estas letras se han mantenido por un largo periodo de tiempo en cartera, las que expiran naturalmente en su vencimiento.

En relación a lo anterior, y dado el bajo porcentaje que éstas representan sobre el total de activos en cartera se estima que este riesgo es insignificante para la cartera de la Administradora dadas las políticas de inversión definidas.

Riesgo de Tipo de Cambio: Este riesgo está asociado al impacto negativo en las inversiones en activos denominados en divisas distintas del peso chileno producto de la fluctuación de los tipos de cambio.

Con el objetivo de minimizar este riesgo la política de inversiones y riesgos de Santander Asset Management establece que deben mantenerse principalmente activos en moneda local (pesos y UF), especialmente papeles del Estado de Chile, Depósitos a plazo bancarios y fondos tipo I.

Respecto al 30 de septiembre de 2015 los activos en moneda extranjera ascendían al 4,48% de los activos, los que se explicaban básicamente por un depósito tomado en dólares y las cuentas corrientes en dólares.

Dado lo anterior, se estima que este riesgo es insignificante para la cartera de la Administradora dadas las políticas de inversión definidas.

En consecuencia, las políticas de inversiones definidas por Santander Asset Management S.A., Administradora General de Fondos están orientadas a resguardar eliminar o mitigar el impacto de la variación o incertidumbre de precios de mercado, destacando que el estado de la cartera es monitoreado mensualmente en el comité de Riesgos Financiero de Fondos Mobiliarios de la administradora.

5. CAMBIOS CONTABLES

Para el período 2015 no existen cambios contables que revelar.

Durante el año 2014, la instrucción emitida por la SVS, detallada en Nota 2a, significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un abono a los resultados acumulados por un importe de M\$ 24.061, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

6. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

La composición del rubro por tipo de activo y moneda al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Efectivo y Efectivo Equivalente	Moneda	Saldo al	
		30-09-2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Saldos en bancos	\$ Chilenos	4.157.658	4.603.238
Saldos en bancos	USD	265.636	33.308
Saldos en bancos	EURO	800.258	1
Depósitos a plazo fijo	\$ Chilenos	192.131	1.249.953
Cuotas de fondos mutuos	\$ Chilenos	13.912.527	13.632.281
Total		19.328.310	19.518.781

7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, se presentan bajo este rubro las letras de crédito que han sido reconocidos de acuerdo a nota N°3 letra h).

Otros activos financieros, corrientes	Saldo al	
	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Letras hipotecarias	554.413	732.006
Total	554.413	732.006

7.1 Otros instrumentos financieros por categorías

El detalle de los otros instrumentos financieros detallados por categorías, al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

30 de septiembre de 2015

Instrumentos financieros según el estado de situación financiera	Activos financieros a valor razonable por resultados	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	554.413	-	-	554.413
Instrumentos financieros de cartera propia comprometida	-	-	-	-
Total	554.413	-	-	554.413

31 de diciembre de 2014

Instrumentos financieros según el estado de situación financiera	Activos financieros a valor razonable por resultados	Activos financieros a valor razonable por patrimonio	Activos financieros a costo amortizado	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Instrumentos financieros de cartera propia disponible	732.006	-	-	732.006
Instrumentos financieros de cartera propia comprometida	-	-	-	-
Total	732.006	-	-	732.006

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, neto de provisión de incobrables, es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	Moneda	Saldo al	
		30-09-2015	31-12-2014
Comisiones y remuneraciones	\$ Chilenos	204.818	286.616
Otras cuentas por cobrar	\$ Chilenos	88.793	68.880
Deudores por venta	\$ Chilenos	291.063	355.293
Total		584.674	710.789

9. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de los gastos anticipados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Otros activos no financieros, corrientes	Saldo al	
	30-09-2015	31-12-2014
Anticipos Asociación de Administradora de Fondos Mutuos	26.554	26.554
Anticipos de proyectos	107.129	114.344
Anticipo bono término de conflicto	-	16.159
Total	133.683	157.057

10. INFORMACION SOBRE PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas a la Sociedad el personal clave de la Dirección (Gerentes de la sociedad, junto a sus familiares cercanos), así como las entidades sobre las que el personal clave pueda ejercer influencia significativa o control. Adicionalmente, la Sociedad ha considerado como parte relacionada a las diferentes sociedades que forman parte del Grupo Santander a nivel mundial, en el entendido, que todas ellas poseen una matriz común, esto es, Banco Santander S.A. (radicada en España).

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al	
						30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Comisión TSA	Menos de 90 días	Matriz común	\$ Chilenos	3.549	15.450
						3.549	15.450

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	Saldo al	
						30-09-2015 M\$	31-12-2014 M\$
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Comisión Agente Colocador	Menos de 90 días	Matriz común	\$ Chilenos	3.101.840	2.715.065
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Comisión TSA	Menos de 90 días	Matriz común	\$ Chilenos	559.571	92.077
	Gesban Santander						
96.924.740-2	Servicios Contables Profesionales Ltda.	Servicios Contables	Menos de 90 días	Administración	\$ Chilenos	2.952	2.951
						3.664.363	2.810.093

c) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Saldo al 30-09-2015		Saldo al 31-12-2014	
				Monto M\$	Efecto en Resultado (cargo)abono M\$	Monto M\$	Efecto en Resultado (cargo)abono M\$
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Arriendo y Gasto Comunes	108.700	(108.700)	214.992	(214.992)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Servicio Asistencia operativa	61	(61)	19.567	(19.567)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Compra Letras Hipotecarias	534.923	34.208	732.006	85.294
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Compra Depositos a plazo	192.131	5.865	4.391.495	142.135
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Comisiones Agente Colocador	26.645.959	(26.645.959)	30.798.485	(30.798.485)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Comisiones LBTR	-	-	24.733	(24.733)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Comisión TSA recibida	84.144	(84.144)	193.361	(193.361)
97.036.000-K	Banco Santander Chile	Matriz común	Comisión TSA cobrada	99.445	(99.445)	180.752	180.752
96.945.770-9	ISBAN Chile S.A.	Matriz común	Servicios Informatica	18.431	(18.431)	45.536	(45.536)
96.924.740-2	Gesban Santander Servicios Contables Profesionales Ltda.	Matriz común	Servicios Contables	26.559	(26.559)	35.412	(35.412)
96.683.200-2	Santander S.A. Corredores de Bolsa	Accionista común	Comisiones por intermediación	-	-	-	-
Total				27.710.353	(26.943.226)	36.636.339	(30.923.905)

Todas las transacciones con partes relacionadas fueron realizadas en términos y condiciones de mercado.

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, no existen transacciones con personal clave.

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad:

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los gastos de remuneraciones y otros del personal clave que se presenta dentro del rubro Gastos del Administración, y que incluyen al Gerente General, son los siguientes:

Personal Clave	Saldos al	
	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	724.907	403.625
Bonos o gratificaciones	357.202	174.299
Otros del personal	32.935	34.227
Total	<u>1.115.043</u>	<u>612.151</u>

Durante el período 2015 se pagaron M\$ 17.257 por concepto de dietas a Directores, M\$ 2.393 para el mismo período de 2014.

e) Accionistas mayoritarios:

Distribución accionaria y de capital	RUT	2015	
		Capital M\$	Porcentaje %
SAM Investment Holdings Limited	59.194.350-2	12.043.763	99,9870%
Santander Asset Management UK Holdings Limited	59.194.360-K	1.570	0,0130%
Totales		<u>12.045.333</u>	<u>100,00%</u>

Con fecha 5 de diciembre de 2013, los accionistas Banco Santander Chile y Santander Inversiones Ltda. proceden a la venta de 138.078 y 33 acciones respectivamente a SAM Investment Holdings Limited. Con la misma fecha, el accionistas Santander Corredora de Seguros Ltda. vende la propiedad de 18 acciones a Santander Asset Management UK Holdings Limited.

11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

El detalle de las cuentas por cobrar y por pagar por impuestos corrientes presentados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Activos y Pasivos por impuestos, corrientes	Saldo al			
	30-09-2015		31-12-2014	
	Por cobrar M\$	Por pagar M\$	Por cobrar M\$	Por pagar M\$
Crédito por capacitación	-	-	11,209	-
Impuesto renta período actual	-	(1,067,330)	-	(1,308,570)
Impuesto Unico 35%	-	(3,277)	-	(1,146)
Impuesto Adicional	(16,629)	-	-	-
PPM del año	2,557,241	-	6,228,098	-
Impuesto por recuperar	83,776	-	8,944	-
Total operaciones continuas	<u>2,624,388</u>	<u>(1,070,607)</u>	<u>6,248,250</u>	<u>(1,309,716)</u>
Total impuestos por cobrar/(pagar)	<u>1,553,781</u>		<u>4,938,534</u>	

12. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de otros activos presentados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Otros activos	30-09-2015	31-12-2014
	No Corriente M\$	No Corriente M\$
Depósito a plazo en garantía (a)	-	3.141.542
Total	<u>-</u>	<u>3.141.542</u>

(a) Corresponden a depósitos a plazo reajustables (DPR), con vencimientos mayores a 365 días, desde el origen, los que han sido valorizados a costo amortizado y que fueron tomados con Banco Santander Chile como garantía a los fondos mutuos y de inversión privados.

13. **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

El detalle de los intangibles al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

a) Composición

Activo Intangible	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Programas Informáticos	<u>2.298.704</u>	<u>2.298.703</u>
	<u>2.298.704</u>	<u>2.298.703</u>
Amortización Acumulada	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Programas Informáticos	<u>(2.284.396)</u>	<u>(2.168.611)</u>
	<u>(2.284.396)</u>	<u>(2.168.611)</u>
Neto	<u>14.308</u>	<u>130.092</u>

b) Detalle los movimientos

Los movimientos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Programas Informáticos
	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	130.092
Movimientos	
Adiciones	-
Ventas	-
Bajas	-
Gastos por amortización	(115.784)
Otros aumentos (disminuciones)	-
Saldo Final al 30 de septiembre de 2015, neto	<u>14.308</u>

		Programas Informáticos
		M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014		390.870
Movimientos	Adiciones	-
	Ventas	-
	Bajas	-
	Gastos por amortización	(260.778)
	Otros aumentos (disminuciones)	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2014, neto		<u><u>130.092</u></u>

14. PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

El origen de las propiedades, plantas y equipos registrados al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es:

Propiedades, Planta y Equipo, Neto	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Construcciones menores	819.735	-
Equipos de oficina	258.800	9.376
Mobiliario de oficina	47.455	7.564
Vehículos	14.943	24.102
Instalaciones en general	182.684	-
Totales	<u><u>1.323.617</u></u>	<u><u>41.042</u></u>

a) Composición:

al 30 de septiembre de 2015

	Construcciones M\$	Equipos de Oficina M\$	Muebles y útiles de oficina M\$	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Total Neto M\$
Valor bruto	-	9.376	7.564	24.102	-	41.042
Altas del período	835.058	277.752	43.624	17.089	186.099	1.359.622
Depreciación acumulada	(15.322)	(28.329)	(3.732)	(26.248)	(3.415)	(77.045)
Saldo final	819.735	258.800	47.455	14.943	182.684	1.323.617

al 31 de diciembre de 2014

	Construcciones M\$	Equipos de Oficina M\$	Muebles y útiles de oficina M\$	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Total Neto M\$
Valor bruto	187.901	62.415	120.442	38.224	131.544	540.526
Altas del período	-	-	-	20.692	-	20.692
Depreciación acumulada	(187.901)	(53.039)	(112.878)	(34.814)	(131.544)	(520.176)
Saldo final	-	9.376	7.564	24.102	-	41.042

b) Detalle los movimientos

Los movimientos al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 son los siguientes:

	Construcciones M\$	Equipos de Oficina M\$	Muebles y útiles de oficina M\$	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Total Neto M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	-	9.376	7.564	24.102	-	41.042
Movimientos						
Adiciones	835.058	277.752	46.655	17.089	186.098	1.362.652
Ventas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	(3.032)	-	-	(3.032)
Gastos por depreciación	(15.322)	(28.329)	(3.732)	(26.248)	(3.415)	(77.045)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 30 de septiembre de 2015	819.735	258.800	47.455	14.943	182.683	1.323.617

	Construcciones M\$	Equipos de Oficina M\$	Muebles y útiles de oficina M\$	Vehículos M\$	Instalaciones M\$	Total Neto M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2014	21.963	21.450	10.162	10.819	26.783	91.177
Movimientos						
Adiciones	-	-	-	20.692	-	20.692
Ventas	-	-	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-	-	-
Gastos por depreciación	(21.963)	(12.074)	(2.598)	(7.409)	(26.783)	(70.827)
Otros aumentos (disminuciones)	-	-	-	-	-	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2014	-	9.376	7.564	24.102	-	41.042

15. IMPUESTO A LA RENTA Y DIFERIDOS

- a) El origen de los impuestos a las ganancias registrados al 30 de septiembre de 2015 y 2014 es:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos tributarios corrientes	(1,067,330)	(875,426)	(598,503)	(371,228)
(Gasto) ingreso por impuestos diferidos	(19,775)	(71,799)	127,359	34,092
(Gasto) Ingreso por impuestos a las ganancias operaciones continuas accionistas	<u>(1,087,105)</u>	<u>(947,226)</u>	<u>(471,144)</u>	<u>(337,136)</u>
Total (Gasto) Ingreso por impuestos a las ganancias	<u>(1,087,105)</u>	<u>(947,226)</u>	<u>(471,144)</u>	<u>(337,136)</u>

- b) Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad, ha registrado en sus estados financieros los impuestos diferidos de acuerdo a NIC 12 y Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de octubre de 2014. Al 31 de diciembre de 2013, se registró de acuerdo a NIC 12. El efecto corresponde a M\$ 24.061 y se presenta en nota N° 28 de Patrimonio.

El origen de los impuestos diferidos registrados al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos	
	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisiones recursos humanos	347.547	331.509
Provisiones varias	(16.291)	25.568
Provisión valor mercado activos financieros	(4.385)	(5.172)
Gastos anticipados	(24.104)	(29.364)
Total	302.767	322.541
Total impuestos diferidos netos	302.767	322.541

- c) La conciliación entre el gasto por impuesto a las utilidades reflejada en el estado integral de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al 30 de septiembre de 2015 y 2014 sobre los resultados antes de impuesto es la siguiente:

Conciliación Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015	01-07-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad antes de impuestos	5.031.220	5.179.253	1.622.288	1.974.139
Gasto por impuestos corrientes a la tasa impositiva legal	(1.132.025)	(1.087.643)	(365.015)	(446.620)
Efecto cambio tasa		(24.061)	-	(24.061)
Diferencias permanentes	44.920	164.478	(106.129)	133.545
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	(1.087.105)	(947.226)	(471.144)	(337.136)
Tasa impositiva legal	22.5%	20.0%	20%	20%
Tasa efectiva de impuesto	21.6%	18.3%		

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones al 30 de septiembre de 2015 y 2014 corresponde a la tasa de impuesto de primera categoría, la cual grava a las sociedades con el 22,5% y 20% (antes de reforma), respectivamente, sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente.

Con fecha 29 de Septiembre de 2014, se promulgó la Ley 20.780 publicada en el Diario Oficial que modifica el Sistema de Tributación de la Renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario.

En el inciso tercero del 14 de la nueva Ley de Impuestos a la Renta, se señala que las sociedades anónimas que no ejerzan la opción del cambio de régimen que por defecto corresponde al semi-integrado, modificarán en forma transitoria las tasas del Impuesto de primera categoría de acuerdo a la siguiente periodicidad:

Año	Tasa
2014	21,0%
2015	22,5%
2016	24,0%
2017	25,5%
2018	27,0%

La Superintendencia de Valores y Seguros a través del Oficio Circular N° 856 establece que la contabilización por efecto de la Ley N°20.780 de activos y pasivos por impuesto diferidos se registren en patrimonio (Ver Nota 28).

- d) Al 30 de septiembre de 2015 el Fondo de Utilidades Tributarias positivo de la Sociedad asciende a M\$ 1.142.258 (M\$ 8.690.886, al 31 de diciembre 2014), de los cuales M\$ 1.026.890 poseen crédito y M\$ 115.368 no poseen crédito.

16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	País	Moneda	Vencimiento (días)	Saldo al	
				30-09-2015	31-12-2014
				M\$	M\$
Cuenta por pagar fondos mutuos	Chile	Ch \$	30	656.632	4.588.165
Cuentas por pagar APV	Chile	Ch \$	30	213.935	40.927
PPM por pagar	Chile	Ch \$	30	137.148	529.749
Otras cuentas por pagar	Chile	Ch \$	90	1.011.999	1.225.310
Total				2.019.714	6.384.151

17. OTRAS PROVISIONES

El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	Corrientes	
	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otras provisiones (a)	124.578	277.354
Total	124.578	277.354

- a) En esta cuenta se provisionan principalmente los gastos de administración menores, además de otros servicios y asesorías profesionales los cuales se encuentran pendientes de facturación. El plazo de pago es dentro de los doce meses siguientes.

El movimiento de las provisiones corrientes al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Movimiento en provisiones	Provisiones Administración	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial en provisiones 01-01-2015	-	277.354	277.354
Incrementos en provisiones	-	-	-
Bajas en provisiones existentes	-	(152.776)	(152.776)
Total al 30-09-2015	-	124.578	124.578

Movimiento en provisiones	Provisiones Administración	Otras provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial en provisiones 01-01-2014	-	216.352	216.352
Incrementos en provisiones	-	526.382	526.382
Bajas en provisiones existentes	-	(465.380)	(465.380)
Total al 31-12-2014	-	277.354	277.354

18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	Corrientes	
	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Provisión Recursos Humanos (a)	<u>1.640.662</u>	<u>1.501.698</u>
Total	<u>1.640.662</u>	<u>1.501.698</u>

- a) En este rubro se registran las provisiones de bonos de cumplimiento de metas, bono de vacaciones y el devengo de vacaciones del personal, además de otros beneficios a empleados. Estas provisiones se devengan mensualmente y su plazo de pago es dentro del período anual de doce meses.

19. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El desglose de este rubro al 30 de septiembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

Otros pasivos no financieros corrientes	Corrientes	
	30-09-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Retenciones de impuestos	<u>360.337</u>	<u>401.222</u>
Total	<u>360.337</u>	<u>401.222</u>

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de la operación ascienden al 30 de Septiembre de 2015 y 2014 a:

	Saldos al		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias				
Comisiones Fondos Mutuos	249,883	304,897	105,107	144,826
Comisiones Fondos de Inversión	1,179,538	1,284,635	325,827	409,535
Remuneraciones Fondos Mutuos	36,819,963	31,322,423	13,016,632	11,841,205
Total ingresos operacionales	38,249,384	32,911,955	13,447,566	12,395,566

21. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración al 30 de septiembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Saldos al		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos de administración				
Gastos generales de administración	28,536,155	24,371,410	9,965,337	9,245,975
Gastos del personal	4,134,536	3,416,467	1,276,565	1,191,263
Gastos ejecutivos	97,604	73,506	45,793	9,406
Honorarios y asesorías	359,330	276,878	183,517	98,594
Otros	182,087	269,562	61,546	76,280
Total gastos de administración	33,309,712	28,407,823	11,532,758	10,621,518

22. GASTOS DEL PERSONAL

a) Detalle de los beneficios y gastos de empleados

El detalle de los beneficios y gastos de empleados registrados al 30 de septiembre de 2015 y 2014, que forman parte del rubro gastos de administración es el siguiente:

	Saldo al		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gastos de Personal				
Remuneraciones del personal	2,733,816	2,667,549	871,268	916,944
Bonos o gratificaciones	1,361,714	741,323	422,963	277,193
Otros del personal	39,006	7,595	(17,666)	(2,873)
Total	4,134,536	3,416,467	1,276,565	1,191,263

b) Pagos al Directorio y personal clave de la gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección, dentro de los cuales se considera los ejecutivos con cargo de Gerente, que se presentan en el rubro “Remuneraciones y gastos de personal” y/o “Gastos de administración” del Estado de Resultados, corresponden a las siguientes categorías:

Personal Clave	Saldos al	
	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$
Remuneraciones del personal	724.907	403.625
Bonos o gratificaciones	357.202	174.299
Otros del personal	32.935	34.227
Total	1.115.043	612.151

c) Conformación del personal clave

Al 30 de septiembre de 2015 y 2014 el personal clave de la Sociedad se encuentra conformado de la siguiente forma:

Cargos	Número de Ejecutivos	
	30-09-2015	30-09-2014
Gerentes de Area	3	3
Gerentes	6	6
Directores	3	5
Total	12	14

23. OTROS INGRESOS, POR FUNCION

Los otros ingresos de la operación al 30 de septiembre de 2015 y 2014 se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

	Saldo al		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Otros ingresos, por función				
Utilidades por operaciones	-	5,885	-	-
Intereses	412,124	522,988	135,576	174,899
Reajustes	19,610	31,996	7,338	4,708
Total otros ingresos de la operación	431,734	560,869	142,914	179,607

24. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros al 30 de septiembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	Saldo al		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Costos financieros				
Comisión uso LBTR (a) Otras entidades bancarias	41,017	44,256	14,896	14,626
Comisión uso LBTR Banco Santander	602,184	14,769	554,717	10,849
Total Costos financieros	643,201	59,025	569,613	25,475

(a) Comisión uso LBTR (Liquidación Bruta en Tiempo Real) Diaria.

25. OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Las otras ganancias (pérdidas) de la operación al 30 de septiembre de 2015 y 2014 se desglosan de acuerdo al siguiente detalle:

Otras ganancias (pérdidas)	Saldo al		Trimestral	
	30-09-2015	30-09-2014	01-07-2015 30-09-2015	01-07-2014 30-09-2014
	M\$	M\$	M\$	M\$
Utilidad (pérdida) venta títulos	14,519	2,274	3,445	(223)
Ingresos por plan de pensiones	5,827	6,370	3,279	1,570
Otros ingresos (a)	93,867	134,636	10,792	45,378
Resultados financieros	113,794	44,325	34,088	18,966
Pérdida operación títulos	(6,609)	(4,429)	(944)	(3,988)
Multas	(650)	(1,117)	(112)	(328)
Accionistas	220,748	182,059	50,548	61,375

(a) Los Otros ingresos corresponden, principalmente, a la Comisión TSA facturada por la Sociedad al Banco Santander Chile, por servicios de gestión de partícipe conforme a lo presentado en nota 9 c). Estos fueron establecidos en la actualización del contrato de agente colocador de fecha 5 de diciembre de 2013.

26. DIFERENCIAS DE CAMBIO

En el rubro diferencias cambio se registran los siguientes importes al 30 de septiembre de 2015 y 2014:

Diferencia de cambio	Moneda	Saldo al		Trimestral	
		30-09-2015	30-09-2014	01-07-2014 30-09-2015	01-07-2013 30-09-2014
		M\$	M\$	M\$	M\$
Cuenta corriente Banco Santander	USD	16,722	14,974	(2,361)	9,309
Cuenta corriente Banco Santander	EURO	65,545	(23,756)	85,992	(24,724)
Total diferencia de cambio		82,267	(8,782)	83,631	(15,415)

27. BENEFICIOS DEL PERSONAL POST EMPLEO

La Sociedad puso a disposición de sus principales directivos un beneficio adicional, consistente en un plan de pensiones, que tiene por objetivo que estos cuenten con fondos para una mejor pensión complementaria al momento de su retiro. En este sentido, la Sociedad complementará los aportes voluntarios que realicen los beneficiarios para su pensión futura, mediante una contribución equivalente. Los directivos tendrán un derecho a recibir este beneficio, sólo cuando cumplan con las siguientes condiciones copulativas:

Orientado a los Directivos de la Sociedad.

- El requisito general para optar a este beneficio, es estar en ejercicio de su cargo al momento de cumplir los 60 años.
- La Sociedad tomará un seguro (fondo de ahorro) a su nombre, por el cual deberá realizar periódicamente el pago de la respectiva prima (aporte).
- La Sociedad será el responsable de otorgar los beneficios en forma directa.
- En caso de término de la relación laboral entre el directivo y la respectiva empresa, antes de que éste reúna las condiciones anteriormente descritas, no se devengará a su favor ningún derecho que pueda derivarse de este plan de beneficios.
- Excepcionalmente, en caso de fallecimiento o de invalidez total o parcial del directivo, él o sus herederos, según corresponda, tendrán derecho a recibir este beneficio.

Los derechos que posee la Sociedad por el plan al cierre del período terminado al 30 de septiembre de 2015 ascienden a M\$ 71.390 (M\$ 61.934 en 2014).

El importe de los compromisos de prestación definida ha sido cuantificado por la Sociedad, en base de los siguientes criterios:

Método de cálculo:

Uso del método de la unidad de crédito proyectado que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad en forma separada. Se calcula en función al aporte de los fondos que considera como parámetro principal, factores asociados al tope previsional anual legal, los años de servicio, edad y renta anual de cada unidad valorada en forma individual.

Hipótesis actuariales utilizadas:

Supuestos actuariales respecto de las variables demográficas y financieras, son sin sesgo alguno y mutuamente compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas consideradas en los cálculos fueron:

	Planes post- empleo 2015	Planes post- empleo 2014
Tablas de mortalidad	RV-2009	RV-2009
Tabla de invalidez	PDT 1985	PDT 1985
Tasa de desvinculación	5.00%	5.00%

Los activos, relacionados con el fondo de ahorro aportado por la Sociedad en la Compañía de Seguros, por planes de prestaciones definidas se presentan neto de los compromisos asociados. El saldo de este concepto al cierre del ejercicio es el siguiente:

El movimiento del período por beneficios post empleo es el siguiente:

	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$
a) Valor razonable de los activos del plan		
Saldo al inicio del período	115,282	111,217
Rendimiento esperado de los contratos de seguros	11,348	4,800
Aportaciones del período	13,206	6,000
Prestaciones pagadas	-	-
Valor razonable de los activos del plan al cierre del período	<u>139,836</u>	<u>122,017</u>
b) Valor actual de las obligaciones		
Valor actual de las obligaciones al inicio del período	(53,904)	(52,003)
Costo de servicios del período corriente	(14,542)	(7,047)
Valor actual de las obligaciones al cierre del período	<u>(68,446)</u>	<u>(59,050)</u>
Accionistas		
Saldo neto al cierre del período	<u>71,390</u>	<u>62,967</u>

Rendimiento esperado del Plan:

	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$
Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan	UF + 2,50% anual	UF + 2,50% anual
Tipo de rendimiento esperado de los derechos de reembolso	UF + 2,50% anual	UF + 2,50% anual

Costos asociados al Plan:

	30-09-2015	30-09-2014
	M\$	M\$
Costos del servicio del período corriente		
Costo por intereses	14,542	7,047
Rendimiento esperado de los activos del plan	(11,348)	(4,800)
Accionistas		
Totales	<u>3,194</u>	<u>2,247</u>

28. PATRIMONIO

a) Capital y número de acciones

El capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Nombre Accionistas Controladores	Serie	Número de Acciones	N° de Acciones Suscritas	N° de Acciones Pagadas	N° de Acciones con D° a voto
SAM Investment Holdings Limited	Unica	138.111	138.111	138.111	138.111
Santander Asset Management UK Holdings Limited	Unica	18	18	18	18
Totales		<u>138.129</u>	<u>138.129</u>	<u>138.129</u>	<u>138.129</u>

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el capital social está representado por 138.129 acciones, de las cuales se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

b) Detalle de capital:

Capital	Período	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
	30-09-2015	12.045.333	12.045.333
	31-12-2014	12.045.333	12.045.333

Conceptos	SAM Investment Holdings Limited	Accionistas	Totales
Saldo inicial al 1.01.2015	138.111	18	138.129
Aumento	-	-	-
Disminuciones	-	-	-
Saldo final 30.09.2015	<u>138.111</u>	<u>18</u>	<u>138.129</u>
Participación	99,9870%	0,0130%	100,00%

c) Detalle de los accionistas controladores:

30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014

Distribución accionaria y de capital	RUT	2015		2014	
		Capital M\$	Porcentaje %	Capital M\$	Porcentaje %
SAM Investment Holdings Limited	59.194.350-2	12.043.763	99,9870%	12.043.763	99,9870%
Santander Asset Management UK Holdings Limited	59.194.360-K	1.570	0,0130%	1.570	0,0130%
Totales		12.045.333	100,00%	12.045.333	100,00%

d) Detalle dividendos:

Con fecha 29 de mayo de 2015 se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada por el directorio de la Sociedad en su sesión del día 25 de mayo de 2015 en la cual se aprobó repartir y pagar a los accionistas las utilidades que se encuentran en el Fondo de Reserva por Utilidades Acumuladas de la Sociedad, ascendentes a la suma de \$ 6.287.984.297.

e) Resultados Acumulados:

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad, ha registrado en sus estados financieros los impuestos diferidos de acuerdo a NIC 12 y Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 17 de octubre de 2014. Al 31 de diciembre de 2013, se registró de acuerdo a NIC 12.

Los efectos al 31 de diciembre de 2014 son:

Concepto	31-12-2014 M\$
Aplicación Oficio Circular N° 856 Propio	24.061
Total	<u>24.061</u>

f) Otras Reservas:

El rubro Otras Reservas se encuentra constituido por constitución de reservas de ejercicios anteriores por un valor de M\$ 296 el cual fue traspasado al rubro resultados acumulados durante el presente ejercicio.

g) Gestión del capital:

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas.

Para cumplir con estos objetivos, la Sociedad monitorea permanentemente el retorno que obtiene en cada uno de sus negocios, manteniendo su correcto funcionamiento y maximizando de esta manera la rentabilidad de sus accionistas.

Parte del seguimiento de cada negocio consiste en procurar que la toma de decisiones acerca de los instrumentos financieros de inversión cumpla con un perfil conservador, además de contar con buenas condiciones de mercado. Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Administración revisa periódicamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Administradora cuenta con un Patrimonio de M\$ 15.989.448 equivalente a UF 630.824,85 más una cartera de libre disposición por M\$ 554.413 equivalente a UF 21.873,01 (Nota 7 “Otros activos financieros”) en instrumentos con grado de inversión y alta liquidez. En términos de control, existe un área negociadora, la cual mide la exposición a riesgos financieros e informa sus resultados a la Administración.

A la fecha de los presentes estados financieros y en cumplimiento de NCG N°157, la Administradora cuenta con un Patrimonio mínimo de M\$ 15.672.378, equivalente a UF 618.315,61.

Respecto de la responsabilidad por la administración de fondos de terceros, esta queda resguardada con la toma de boletas de garantías por un valor de M\$ 6.508.604 (según detalle de Nota 32).

29. MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza del giro de la Sociedad, no presenta desembolsos de mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

30. CAUCIONES

A la Sociedad no le afecta ningún tipo de cauciones.

31. SANCIONES

De la Superintendencia de Valores y Seguros:

Al 30 de septiembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 la Sociedad no recibió sanciones por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros.

32. CONTINGENCIAS

Garantías según Norma de Carácter General N°125

Al 30 de septiembre de 2015, existen pólizas de garantía para garantizar determinados fondos mutuos y la administración de carteras, lo cual asciende a M\$ 45.500.500. Además la sociedad mantiene boletas en garantía por un monto de M\$ 6.508.604 por la creación de fondos mutuos y fondos de inversión privados.

Fondo	Tipo de Garantía	Monto M\$	Monto Cursado UF
Fondos	pólizas	44.170.549	1.742.641,75
Administración de carteras	pólizas	1.329.951	52.469,99
Fondos	boletas	6.451.000	254.508,54
Administración de carteras	boletas	57.604	2.272,63
Total		52.009.104	2.051.892,91

Nombre de Beneficiario	Tipo de Garantía	Fecha de Vencimiento	Moneda	Monto Asegurado
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES ASIA EMERGENTE	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES GLOBAL DESARROLLADO	Póliza	09/01/2016	UF	23.932,38
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES GLOBAL EMERGENTE	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES RETAIL & CONSUMO CHILE	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES BRASIL	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES CHILENAS	Póliza	09/01/2016	UF	14.960,03
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES LATINOAMERICA	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES SELECTAS CHILE	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER ACCIONES USA	Póliza	09/01/2016	UF	23.743,11
FONDO MUTUO SANTANDER PRIVATE BANKING AGRESIVO	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER PRIVATE BANKING CONSERVADOR	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER PRIVATE BANKING MODERADO	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER BONOS NACIONALES	Póliza	09/01/2016	UF	37.697,48
CONTRATO DE ADMINISTRACION SANTANDER CHILEAN EQUITY	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER DEUDA LATAM	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
CONTRATO ADMINISTRACION DE CARTERA TVN	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FIP DEUDA CORPORATIVA	Póliza	01/05/2015	UF	10.000,00
GARANTIZADO USA	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER RENTA MEDIANO PLAZO	Póliza	09/01/2016	UF	140.943,96
FONDO MUTUO SANTANDER RENTA SELECTA CHILE	Póliza	09/01/2016	UF	39.784,91
FONDO MUTUO SANTANDER A	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER B	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER C	Póliza	09/01/2016	UF	23.780,63
FONDO MUTUO SANTANDER D	Póliza	09/01/2016	UF	13.804,20
FONDO MUTUO SANTANDER E	Póliza	09/01/2016	UF	27.913,28
FONDO MUTUO SANTANDER SELECT DINAMICO	Póliza	09/01/2016	UF	11.606,86
FONDO DE INVERSION SANTANDER SMALL CAP	Póliza	09/01/2016	UF	12.347,94
FONDO MUTUO SANTANDER SELECT EQUILIBRIO	Póliza	09/01/2016	UF	21.188,73
FONDO MUTUO SANTANDER SELECT PRUDENTE	Póliza	09/01/2016	UF	56.680,94
FONDO MUTUO SANTANDER AHORRO MEDIANO PLAZO	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER OBJETIVO EUROPA 2017 II	Póliza	10/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER OBJETIVO EUROPA 2017 I	Póliza	10/01/2016	UF	10.000,00
FONDO MUTUO SANTANDER RENTA CORTO PLAZO	Póliza	10/01/2016	UF	63.450,55
FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO PESOS	Póliza	10/01/2016	UF	87.672,28
FONDO MUTUO SANTANDER RENTA LARGO PLAZO UF	Póliza	10/01/2016	UF	156.214,76
FONDO MUTUO SANTANDER MONEY MARKET DÓLAR	Póliza	10/01/2016	UF	144.887,31
FONDO MUTUO SANTANDER MONETARIO	Póliza	10/01/2016	UF	213.567,11
FONDO MUTUO SANTANDER MONEY MARKET	Póliza	10/01/2016	UF	311.143,42
FONDO MUTUO SANTANDER TESORERIA	Póliza	10/01/2016	UF	67.546,98
FONDO DE INVERSION SANTANDER PLUSVALIA	Póliza	10/01/2016	UF	17.226,12
FONDO DE INVERSION INMOBILIARIO SANTANDER MIXTO	Póliza	10/01/2016	UF	42.548,77
Total				1.742.641,75
FONDO MUTUO GARANTIZADO USA	Boleta	05/07/2016	\$	6.451.000.000
Total				6.451.000.000
INVERSIONES LA CONSTRUCCION	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
FUNDACION CEP	Póliza	09/01/2016	UF	10.000,00
EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO	Póliza	09/01/2016	UF	21.028,31
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	Póliza	09/01/2016	UF	11.441,68
Total				52.469,99
CONTRATO ADMINISTRACION DE CARTERA TVN	Boleta	30/05/2017	UF	300,00
Total				300,00
CONTRATO ADMINISTRACION DE CARTERA FERROCARRILES DEL ESTADO	Boleta	06/03/2016	\$	50.000.000
Total				50.000.000

33. GESTION DE CARTERA DE TERCEROS

De acuerdo a lo requerido por la Circular N° 1894 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la información referida a la administración de carteras de terceros al 30 de septiembre de 2015, es la siguiente:

**CUADRO N° 1 GESTION DE CARTERAS DE TERCEROS DISTINTOS A LOS FONDOS BAJO ADMINISTRACION
NUMERO DE INVERSORES Y MONTOS INVOLUCRADOS AL 30.09.2015**
(Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponda y % con 2 decimales)

TIPO DE INVERSOR	N° DE INVERSORES Y ACTIVOS GESTIONADOS							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		Porcentaje Sobre el Total	
	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto	N°	Monto
Persona Natural								
Persona Jurídica	5	142.030.914	1	611.002	6	142.641.916	1	100,00%
Inversionista Institucional								
Otro Tipo de Entidad								
TOTAL	5	142.030.914	1	611.002	6	142.641.916	1	100,00%

**CUADRO N° 2 GESTION DE CARTERAS DE TERCEROS DISTINTOS A LOS FONDOS BAJO ADMINISTRACION
MONTOS INVOLUCRADOS Y TIPOS DE ACTIVOS AL 30.09.2015**
(Cifras en miles de pesos o de la moneda que corresponda y % con 2 decimales)

TIPO DE ACTIVO	MONTO INVERTIDO		
	Nacional	Extranjero	% Invertido sobre total activos
Acciones de sociedades anónimas abiertas y derechos preferentes de suscripción de acciones	-	611.002	0,43%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	28.979.086	-	20,32%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	106.434.498	-	74,62%
Pagarés y bonos de empresas y de sociedades securitizadoras	6.617.330	-	4,64%
TOTALES	142.030.914	611.002	100,00%

34. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 2 de marzo de 2015 se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada por el directorio de la Sociedad en su sesión del día 26 de febrero de 2015 en la cual se aprobaron modificaciones a los estatutos sociales con el propósito de adecuarlos a la Ley N° 20.712, DS. N° 129 como así mismo, ciertas modificaciones a la ley N° 18.046.

Con fecha 30 de abril de 2015 se llevó a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas la cual adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: elección del directorio de la Sociedad el cual quedó integrado por Andrés Heusser Risopratón, Cristián Florence Kauer, Carlos Volante Neira, Alessandro Ceschia y Luis Cervantes.

Con fecha 29 de mayo de 2015 se llevó a efecto la Junta Extraordinaria de Accionistas convocada por el directorio de la Sociedad en su sesión del día 25 de mayo de 2015 en la cual se aprobó repartir y pagar a los accionistas las utilidades que se encuentran en el Fondo de Reserva por Utilidades Acumuladas de la Sociedad, ascendentes a la suma de \$ 6.287.984.297.

Con fecha 26 de junio de 2015 se llevó a efecto Sesión Ordinaria de Directorio en la cual se informó la renuncia al cargo de director Don Alessandro Ceschia, quedando de esta forma vacante el cargo de director, y nombrando el Directorio por unanimidad en su reemplazo a don Issam Abedín a partir del 1 de julio del 2015.

Con fecha 1 de julio se informa la nueva dirección de la Sociedad, registrando como Isidora Goyenechea 2800, piso 40, Edificio Titanium, Las Condes Santiago.

Con fecha 30 de julio de 2015 renuncia al cargo de director de la Sociedad don Luis Cervantes, quedando de esta forma vacante el cargo de director.

Con fecha 3 de septiembre de 2015 en sesión ordinaria de directorio N° 265 se informa la renuncia al cargo de director de la Sociedad don Isamm Abedín, quedando de esta forma vacante el cargo de director y nombrando el Directorio por unanimidad en su reemplazo a don Sumit Malik.

Con fecha 28 de febrero de 2014, se materializó la primera disminución, en su primera parcialidad, de capital del Fondo de Inversión Santander Small Cap, de acuerdo a lo acordado el 30 de mayo de 2013 en sesión Extraordinaria de directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos.

Con fecha 2 de mayo de 2014, y en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, en las oficinas de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, ubicadas en calle Bombero Ossa N° 1068, piso 8, Santiago, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, la cual adoptó entre otros, el siguiente acuerdo: Elección del Directorio de la sociedad administradora, el que quedó integrado por los señores: don Juan Pedro Santa María Pérez, don Carlos Volante Neira, don Cristián Florence Kauer, don Alessandro Ceschia y don Luis Cervantes.

Con fecha 14 de mayo de 2014, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Directorio N° 250, en la cual se informó la no aceptación del cargo de director por parte de don Juan Pedro Santa María Pérez, quedando de esta forma vacante el cargo de director, y nombrando el Directorio por unanimidad en su reemplazo a don Andrés Heusser Risopatrón. En el mismo acto, el Directorio eligió a don Andrés Heusser Risopatrón como su Presidente. Por lo anterior, el Directorio de la sociedad administradora quedó integrado por su Presidente don Andrés Heusser Risopatrón, don Carlos Volante Neira, don Cristián Florecen Kauer, don Alessandro Ceschia y don Luis Cervantes.

Con fecha 15 de mayo de 2014, la Sociedad en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, ha suscrito un acuerdo vinculante con IM Trust S.A. Administradora General de Fondos, en virtud del cual se obligan a realizar ciertos actos conducentes a que IM Trust pueda asumir la posición de administradora y liquidadora que actualmente posee Santander respecto del Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Mixto y del Fondo de Inversión Santander Plusvalía en liquidación, según corresponde, siempre que las Asambleas de Aportantes de éstos así lo decidan.

Con fecha 30 de mayo de 2014, se llevó a cabo Sesión Extraordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que determinó el número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo de Inversión Santander Small Cap, de acuerdo a lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de enero de 2014, y se convino lo siguiente: Dejar constancia que la disminución de capital del Fondo fue aprobada por un máximo de hasta 189.787 cuotas, equivalentes a 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, disminución que se materializará en cuatro parcialidades, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en las cuales se restituirá, respectivamente, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 5% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo; Declarar haber tomado conocimiento de las personas que han optado por concurrir a la disminución de capital en esta segunda parcialidad, y que representan 45.075 cuotas emitidas por el Fondo, por lo que el capital del Fondo queda reducido a 856.415 cuotas; y Proceder con el pago de las cuotas en la forma y condiciones que fue aprobado en la mencionada asamblea de aportantes a todos aquellos que hubieren optado por la disminución del capital.

Con fecha 18 de julio de 2014, la Sociedad en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, ha puesto término y dejado sin efecto el acuerdo vinculante con IM Trust Administradora General de Fondo, por el cual se convino proponer a las Asambleas de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Mixto y del Fondo de Inversión Santander Plusvalía en liquidación, que IM Trust asumiera la posición de administradora y liquidadora que actualmente posee Santander de cada uno de los Fondos. Por lo tanto y tal como lo ha hecho en todo momento, Santander seguirá ejerciendo la administración del Fondo Mixto y del Fondo Plusvalía, hasta el término de los plazos originalmente establecidos para esos efectos.

Con fecha 21 de agosto de 2014, se llevó a cabo Sesión Ordinaria de Directorio de Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, que determinó el número de cuotas en que en definitiva se disminuirá el capital del Fondo de Inversión Santander Small Cap, de acuerdo a lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 15 de enero de 2014, y se convino lo siguiente: Dejar constancia que la

disminución de capital del Fondo fue aprobada por un máximo de hasta 189.787 cuotas, equivalentes a 20% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, disminución que se materializará en cuatro parcialidades, en los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre, en las cuales se restituirá, respectivamente, a los Aportantes que opten por concurrir a ellas, hasta el 5% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo; Declarar haber tomado conocimiento de las personas que han optado por concurrir a la disminución de capital en esta tercera parcialidad, y que representan 42.821 cuotas emitidas por el Fondo, por lo que el capital del Fondo queda reducido a 813.594 cuotas; y Proceder con el pago de las cuotas en la forma y condiciones que fue aprobado en la mencionada asamblea de aportantes a todos aquellos que hubieren optado por la disminución del capital.

Con fecha 24 de octubre de 2014, la Sociedad en virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley 18.045, y en representación del Fondo de Inversión Inmobiliaria Santander Mixto, ha convenido un acuerdo vinculante con Inversiones Angelini y Compañía Limitada, en virtud del cual Inversiones Angelini se compromete a comprar al Fondo Mixto la totalidad de las acciones de la Sociedad Inmobiliaria Mixto El Bosque SpA, dueña del Edificio “Proyecto Isidora El Bosque”, ubicado en el inmueble de Avenida Isidora Goyenechea N°2915, Las Condes, Santiago. El acuerdo fija el precio de la compraventa de acciones en la suma equivalente en pesos de UF2.575.000 con una cláusula de ajuste del mismo, y supedita el perfeccionamiento de la compraventa a la realización de un proceso de due diligence exitoso de la Sociedad y sus activos y a la recepción municipal del edificio “Proyecto Isidora El Bosque” antes del 30 de diciembre de 2016. Se estima que el presente acuerdo afectará positivamente el desempeño y resultados del Fondo Mixto.

35. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 11 de noviembre de 2015, informamos a ustedes que con fecha de hoy se ha suscrito un acuerdo definitivo y vinculante entre Banco Santander S.A. (España), Sherbrooke Acquisition Corp SPC (ambos controladores de Sam Investment Holdings limited, accionista mayoritario de esta administradora) y Unicredit S.p.A., para combinar e integrar a nivel global los negocios de Sam Investment Holdings Limited ("Grupo SAM") y Pioneer Global Asset Management S.p.A ("Grupo Pioneer"), pero excluyendo los negocios de esta última en Estados Unidos de América, cuyo acuerdo no contempla la participación de Banco Santander S.A.

El referido acuerdo y la implementación de la combinación de los negocios del Grupo SAM y Grupo Pioneer, está sujeto al cumplimiento de las condiciones que el mismo acuerdo señala, las que dicen relación con la reorganización societaria del Grupo Pioneer, ciertas inversiones por parte de Sam Investment Holdings Limited y Sherbrooke Acquisition Corp SPC, y las autorizaciones y aprobaciones regulatorias o societarias que cada jurisdicción demande.

Este acuerdo contempla la creación de una compañía que agrupará a las administradoras y gestoras locales del Grupo SAM y del Grupo Pioneer, y en la cual participarán, directa o indirectamente, Banco Santander S.A., UniCredit S.p.A y Sherbrooke Acquisition Corp

SPC, con un 33,3% cada una. Se estima que dicha situación no tiene efectos para la sociedad administradora, su situación financiera o rendimiento.

No existen otros hechos posteriores, ocurridos entre el 30 de septiembre de 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar en forma significativa los saldos o interpretación de estos.

* * * * *